

DOI: <https://doi.org/10.23857/fipcaec.v5i5.314>

Análisis del comportamiento de los agentes sociales ante los impuestos

Analysis of the behavior of social agents before taxes

Análise do comportamento dos agentes sociais antes dos impostos

Isamar Alejandra Ponce-Mendoza ¹
isamar.poncemendoza@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-7341-3864>

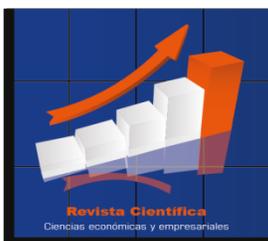
Analía Molina-Quiroz ²
analiamolina@uleam.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-6201-1053>

Dianexy Carreño-Villavicencio ³
dianexy.cerreno@uleam.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-8806-2729>

Correspondencia: isamar.poncemendoza@gmail.com

* **Recepción:** 15/10/ 2020 * **Aceptación:** 11/11/ 2020 * **Publicación:** 09/12/ 2020

1. Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Manta, Ecuador.
2. Magister en Administracion Publica Mencion Desarrollo Institucional, Economista, Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Manta, Ecuador.
3. Doctora en Ciencias Administrativas, Magister en Direccion Estrategica de Marketing y Ventas, Ingeniera en Marketing, Licenciada en Secretariado Ejecutivo, Secretaria Ejecutiva, Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Manta, Ecuador.



Resumen

Los impuestos son uno de los mecanismos de mayor importancia con el que cuenta el Estado para impulsar el desarrollo económico. El impuesto se cimienta en la soberanía de la nación, justificado por la exigencia de considerar los requerimientos de interés social y es sin duda, el más significativo de las contribuciones que percibe el Estado para su desarrollo. Este trabajo investigativo cumple con el análisis cualitativo - cuantitativo sobre el comportamiento de los agentes sociales ante los impuestos en la ciudad de Manta, Manabí, Ecuador. La recopilación de datos a través de un formulario testado y completado in situ, han permitido que se minimice el sesgo de información, obteniendo conclusiones y logrando resultados que permiten mostrar interesantes datos. Basado en los mismos se proponen recomendaciones para un estudio más profundo y de mayor alcance, en el que se logre una comparación experimental.

Palabras Clave: Impuesto; Estado; ingresos; recaudación; necesidad.

Abstract

Taxes are one of the most important mechanisms that the State has to promote economic development. The tax is based on the sovereignty of the nation, justified by the requirement to consider the requirements of social interest and is undoubtedly the most significant of the contributions received by the State for its development. This research work complies with the qualitative - quantitative analysis of the behavior of social agents before taxes in the city of Manta, Manabí, Ecuador. The collection of data through a form tested and completed in situ, have allowed minimizing the information bias, obtaining conclusions and achieving results that allow showing interesting data. Based on these, we allow ourselves to propose recommendations for a deeper and more far-reaching study, in which an experimental comparison is achieved.

Keywords: Tax; State; income; collection; need.

Resumo

Os impostos são um dos mecanismos mais importantes de que o Estado dispõe para promover o desenvolvimento económico. O imposto é baseado na soberania da nação, justificado pela exigência de considerar as exigências do interesse social e é sem dúvida a mais significativa das

contribuições que o Estado recebe para o seu desenvolvimento. Este trabalho de pesquisa atende à análise qualitativo-quantitativa sobre o comportamento dos agentes sociais antes dos impostos na cidade de Manta, Manabí, Equador. A coleta de dados através de um formulário testado e preenchido in loco, tem permitido minimizar o enviesamento de informação, obtendo conclusões e obtendo resultados que permitem apresentar dados interessantes. Com base nelas, são propostas recomendações para um estudo mais profundo e de maior alcance, no qual uma comparação experimental seja realizada.

Palavras-chave: Imposto; Estado; renda; coleção; necessidade.

Introducción

“En Ecuador a partir del año 2007 se experimentó profundos cambios en el sistema tributario, en concordancia la administración tributaria realizaba esfuerzos inmensurables por combatir las grandes brechas de evasión, redistribución de la riqueza, eficiencia administrativa y estimación en el impacto fiscal. Sin embargo, la lucha y el proceso que el país y el pueblo como contribuyentes han soportado ha sido difícil pues los errores del pasado y el desconocimiento del contexto histórico del sistema tributario ecuatoriano contribuyeron a complicar esta labor.” (Paulina Alvear, 2018).

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) ecuatoriano, explica que los tributos “son ingresos públicos, creados por ley, en base de la amplitud contributiva de la población y encaminado a darle recursos al Estado para prestar servicios públicos que satisfagan las necesidades colectivas”. Los impuestos nacen como un elemento de búsqueda de nuevos ingresos, fueron creados por los estados para financiar la solución de las necesidades públicas.

En la ciudad de Manta, existe una población de 226.477 habitantes según el INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) en el 2010. Siendo una ciudad grande, con un amplio desarrollo comercial, algunos habitantes poseen RUC, RISE u otros cargos tributarios. Los mismos que conforman el cuerpo contribuyente para el GAD del cantón. El análisis tributario del cantón realizado por la Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica; entre los meses de enero hasta abril del presente año, muestran que el total recaudado del impuesto a la renta por parte de los que poseen RUC es de \$ 18.478.419; los contribuyentes que tienen RISE es de \$ 166.344 y dentro de otros recaudos que hacen los habitantes hay un total de \$ 39.714.



El impuesto no requiere de una contraprestación específica o directa por parte de quien lo pide. Su propósito es subvencionar los gastos del solicitante, generalmente el Estado. La

amplitud contributiva supone que quienes más tienen, más deben pagar. Sin embargo, esto no siempre se efectúa, muchas veces se priorizan otras causas: el aumento de la recaudación, desistir en la compra de productos, promover determinadas actividades económicas, etc.

“Merece especial atención el hecho que en pocos años (desde 2007) se haya plasmado una serie de importantes cambios en la legislación tributaria nacional, porque contradice la deseable estabilidad que debe tener el ordenamiento jurídico, con el fin de que los operadores económicos (comerciantes, inversionistas, profesionales, etc.) y sociales, proyecten y desenvuelvan sus actividades con normalidad y, con el menor nivel de sobresaltos posible. Los frecuentes ajustes al régimen tributario no aportan para construir seguridad jurídica, pueden encarecer las actividades privadas y, ocasionar mayor esfuerzo de la administración pública tributaria.” (Galarza, 2014).

Es importante tener clara la situación socioeconómica de los habitantes del cantón en el caso de Manta, el sistema tributario se somete a cambios que la mayoría de los contribuyentes desconocen, además las personas no conocen las consecuencias de no aportar con impuestos al estado. El desarrollo económico de la ciudad es de vital relevancia para el país y más para quienes son actores principales de este proceso.

“Podríamos decir que el futuro económico del país depende del acierto con que se opere dentro del sistema tributario; en ese aspecto hay que reconocer la labor del Servicio de Rentas Internas (SRI) teniendo que vencer las dificultades que se presentan debido a las influencias que ejerce el entorno circundante, y un ambiente poco propicio al cumplimiento de sus obligaciones. Es necesario que actuando sobre sus causas principales se pueda lograr el camino para alcanzar un mayor desarrollo, a través del cual se pueda convivir mejor y lograr una justa redistribución de las rentas.” (Mórtola, 2012) .

En la actualidad, existe mucha inconformidad en el sistema tributario del país, la gran parte de los comerciantes o personas que poseen RUC o RISE, no conocen sobre las practicas tributarias extensamente, solo entienden el pago como única referencia. Es importante resaltar que debe existir el hecho imponible que obliga a la persona al pago de impuesto, esto como algo indispensable para lograr una recaudación firme y sostenible en el mediano y largo plazo.

Desarrollo

La investigación tiene dos enfoques, el cuantitativo y el cualitativo, ambos enfoques son necesarios para la investigación ya que constan de procesos metódicos y empíricos, efectivamente, cada aspecto posee características distintas e importantes. El enfoque cuantitativo según (López, 2017) se basa en la medida, uso de estadística y cuantificación de aspectos observables, analizando los datos mediante herramientas estadísticas y utilizando procedimientos empíricos-analíticos y el enfoque cualitativo, por su parte se centra en la interpretación, en la observación y la valoración de comportamientos educativos, con el propósito de comprender los fenómenos sociales y pedagógicos.

Metodología

Delimitación del estudio y diseño de la investigación.

La presente investigación se realizó en sectores estratégicos de la ciudad de Manta, Manabí, Ecuador, se consideraron individuos que oscilan entre los 18 a 80 años, con un número total de 390 personas. El levantamiento de la información se realizó mediante encuestas, utilizando la técnica de opción múltiple frente a varias posibles opciones.

Tipo de investigación

Es de tipo teórico y analítico. El método teórico fue utilizado en el desarrollo de la introducción y discusión, permitiendo a la investigación fundamental y describir la base teórica con relación al resultado de otras investigaciones, el método empírico se lo aplicó a través de encuestas a los estudiantes del periodo en estudio, donde los resultados sirvieron de base para el análisis de la investigación.

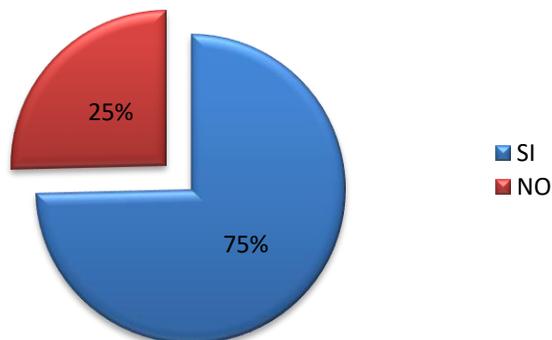
Diseño del muestreo: Población y muestra

Partiendo de una población de 226.477 personas de la ciudad de Manta, bajo un nivel de confianza del 90% y un margen de error del 10%, dio como resultado que la muestra es equivalente a 384.

Resultados

Los autores diseñaron una encuesta para los estudiantes, el instrumento permitió realizar el siguiente análisis:

Figura 1: Actividad Económica

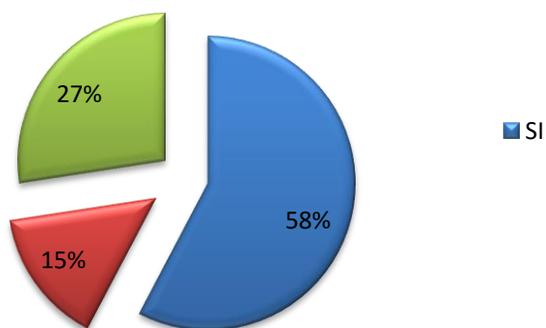


Elaborado por: Los autores

Fuente: Personas naturales

La información obtenida de las personas encuestadas en cuanto a si realizan actividades económicas, detalla que el 75% de ellos si tienen negocios, mientras que por otro lado el 25% restante no realiza una actividad comercial. Es recomendable que se mantenga la práctica tributaria y que no exista la omisión del impuesto; además, se evidencia un número considerable de comerciantes que aportan significativamente al desarrollo económico de la ciudad.

Figura 2: Pago regular de impuestos

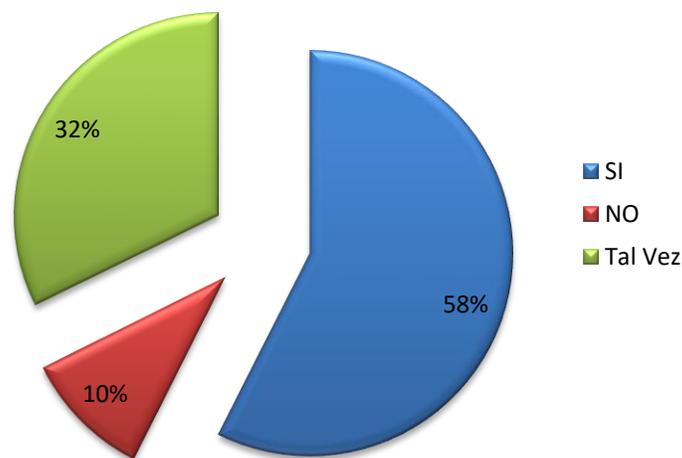


Elaborado por: Los autores

Fuente: Personas naturales

De acuerdo con los datos estadísticos, se evidencia que un 58% de la población encuestada si paga sus tributos habitualmente, el 27% no posee identificación de RUC o RISE y un 15% no cancela sus impuestos. De esta forma se muestra que, de este grupo, gran parte cumple con sus obligaciones tributarias, se recomienda darles seguimiento a los demás grupos, no se debe de descartar la posibilidad de que las personas que no poseen RUC o RISE lo obtengan.

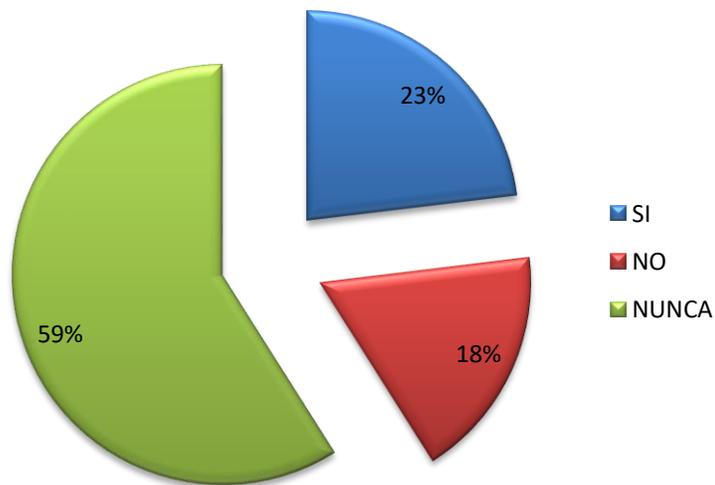
Figura 3: Prácticas tributarias en Manabí



Elaborado por: Los autores
Fuente: Personas naturales

El 58% de los encuestados explican que las prácticas tributarias en Manabí son correctas, un 32% sostiene que tal vez funcionan y un 10% no considera que sean buenas. En esta estadística se puede analizar que la mayoría de la población está de acuerdo con los procesos tributarios que se aplican en Manabí, es recomendable considerar la opinión del grupo que no está de acuerdo e incentivar al ser responsables con los impuestos.

Figura 4: Pago de multas



Elaborado por: Los autores

Fuente: Personas naturales

El 59% de los encuestados afirman no haber tenido ningún tipo de multas respecto a procesos tributarios, mientras que las partes restantes se dividen en sí y no en función de la característica en mención. Por tanto, el resultado nos muestra que, si hay un cuidado en los procesos por parte de los encuestados, pero se recomienda a la parte afectada llevar un control responsable para evitar posibles multas.

Conclusiones y discusión

La cultura tributaria hace énfasis al pago y declaración oportuna de los impuestos, sin embargo, existe una percepción social en cómo están arraigado los tributos. El Ecuador atraviesa una etapa compleja, a raíz del terremoto del 16 A, la provincia de Manabí no se recupera económicamente, de modo que las grandes empresas se ven fraccionadas con altos y bajos en sus modelos económicos. Tomando lo expuesto por (Bayas, 2014) sin embargo en el contexto tributario nunca se estima que se ha hecho todo, la conducta del ciudadano siempre será buscar la forma de pagar menos tributos; por lo tanto la tarea de continuar capacitando no puede detenerse, sino perfeccionarse con la contribución de la tecnología a fin de que su nuevo objetivo sea que los pagos

que efectúen y se ajusten a la realidad económica de contribución y no se trate de cumplimientos a medias por parte de los contribuyentes.

El Ecuador no es el único país que ha atravesado importantes transformaciones tributarias tendientes a mejorar el recaudo a través de la redención de la cultura tributaria en sus ciudadanos. Al igual que en el resto de países el comportamiento del ciudadano ha sido conveniente, se puede reflejar en el producto de las contribuciones tributarias anuales publicadas por el Banco Central Del Ecuador.

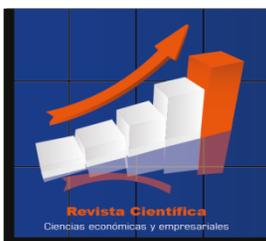
El aporte del ciudadano ecuatoriano es el producto de una modificación en el manejo y administración fiscal del gobierno. Es la respuesta propicia de la ciudadanía al mencionado procedimiento de enmienda tributaria. Este comportamiento ha sido el resultado de las cuentas claras con respecto del destino de los tributos en nuestro país.

Frente a este comportamiento debe ser prioridad del gobierno central continuar con el proceso de difusión fiscal que permita mejorar la recaudación cada año a fin de eliminar o disminuir la brecha fiscal que permita mayor recaudación para mejores servicios para todos.

A partir de lo expuesto, se recomienda una mejor divulgación de los deberes y obligaciones de los contribuyentes, de este modo, poco a poco se podrá erradicar la evasión del impuesto, así la economía y el desarrollo del país será sustentable que la existente. Además, que los comerciantes informales tengan una figura legal, eso sería un buen punto de partida para que los ciudadanos reflexionen acerca de pagos justos del tributo

Referencias

1. Bayas, C. S. (2014). La cultura tributaria en Ecuador . Observatorio de la Economía Latinoamericana .
2. Delgado, C., Flores, I., & Ruiz, D. (2015). Banco de Problemas y la Formación Profesional para el Economista en el Sector Agrícola del Cantón Jipijapa – Manabí. Runachay, 63 -79.
3. Espinoza, P. (2011). Investigación. México : Editorial Prentice Hall.
4. Galarza, C. M. (2014). Uasb. Recuperado el 12 de Junio de 2018, de Uasb: <http://portal.uasb.edu.ec/UserFiles/383/File/Ponencias%20completas%20Ecuador%202014/politica%20tributaria%20cesar%20montano.pdf>



5. López, J. M. (2017). Investigación educativa. Fundamentos teóricos, procesos y elementos prácticos. Uned.
6. Mórtoła, J. V. (30 de Abril de 2012). Sistema tributario, cartas al director . Universo .
7. Paulina Alvear, L. M. (2018). Evolución del sistema tributario ecuatoriano y su influencia en el presupuesto general del estado. Observatorio de la Economía Latinoamericana .
8. Pérez, A. C. (2016). Calidad en la gestión universitaria ecuatoriana: Una búsqueda. Multiciencias, Vol.16, No 2.

References

1. Bayas, C. S. (2014). The tax culture in Ecuador. Observatory of the Latin American Economy.
2. Delgado, C., Flores, I., & Ruiz, D. (2015). Bank of Problems and Professional Training for Economists in the Agricultural Sector of Canton Jipijapa - Manabí. Runachay, 63 -79.
3. Espinoza, P. (2011). Investigation. Mexico: Editorial Prentice Hall.
4. Galarza, C. M. (2014). Uasb. Retrieved on June 12, 2018, from Uasb: <http://portal.uasb.edu.ec/UserFiles/383/File/Ponencias%20completas%20Ecuador%202014/politica%20tributaria%20cesar%20montano.pdf>
5. López, J. M. (2017). Educational investigation. Theoretical foundations, processes and practical elements. Uned.
6. Mórtoła, J. V. (April 30, 2012). Tax system, letters to the director. Universe.
7. Paulina Alvear, L. M. (2018). Evolution of the Ecuadorian tax system and its influence on the general state budget. Observatory of the Latin American Economy.
8. Pérez, A. C. (2016). Quality in Ecuadorian university management: A search. Multiciencias, Vol. 16, No 2.